

## INAUGURACION AÑO ACADEMICO 2012

### **Muy querida comunidad UC:**

Al inaugurar el año académico 2012, quisiera agradecer a Dios su protección a la Universidad y su compañía y cuidado permanente durante el año pasado. Agradezco al Gran Canciller Monseñor Ricardo Ezzati, y a toda la comunidad UC por el permanente apoyo. Reconozco el trabajo de los decanos, los consejeros superiores, los profesores, los estudiantes, los profesionales y administrativos. Sin ustedes lo hecho no habría sido posible. De la misma manera, quisiera agradecer a los miembros del Comité Directivo por su respaldo, trabajo, esfuerzo y lealtad con los proyectos que hemos desarrollado como equipo. En lo personal, agradezco a mi señora y a mi familia por su constante apoyo y compañía. Gracias a todos.

Al celebrarse recientemente los 25 años de la visita de Su Santidad el beato Juan Pablo II a nuestra universidad, su mensaje sigue tan vigente como el día en que lo tuvimos entre nosotros cuando expresó: *“Quiero dirigir un saludo de aprecio a esta benemérita universidad, que en esta mañana nos acoge, expresándole mi reconocimiento por la labor realizada y mi aliento a proseguir en la consecución de los objetivos propios de una universidad católica: calidad, competencia científica y profesional; investigación de la verdad al servicio de todos, formación de las personas en un clima de concepción integral del ser humano, con rigor científico, y con una visión cristiana del hombre, de la vida, de la sociedad, de los valores morales y religiosos y participación de la misión de la Iglesia a favor de la cultura”*.

### **Ante el movimiento estudiantil del año 2011**

Durante el año pasado hemos vivido un importante movimiento estudiantil y social en demanda de cambios relevantes en nuestro sistema educacional. Más allá de acuerdos o desacuerdos, creo que es destacable la convicción manifestada por todos los actores del conflicto al plantear sus inquietudes y demandas.

Nuestra posición ha sido que el tema de fondo es instalar como núcleo del proceso a la persona y desde esa visión enfrentar los desafíos del sistema educativo del país, entre los que se incluye: el sentido de la educación, calidad, acceso, financiamiento, equidad, formación de profesores, desarrollo de la investigación y creación de nuevo conocimiento, todo lo cual va a permitir tener universidades de categoría internacional.

Es necesario destacar ese marco valórico que pone a la persona en el centro del debate. Bajo esta concepción, la educación es mucho más que entregar conocimientos o información. Supone un respeto esencial a las diversidades propias del desarrollo de todo ser humano y un compromiso con su fortalecimiento como persona. Considerando que el interés por saber más y por acercarse a la verdad es parte inherente del hombre, la educación promueve y facilita su desarrollo pleno, al permitirle ese acercamiento a la verdad y a un conocimiento nuevo y sustentable.

En pocas palabras, ello significa que lograr el crecimiento, maduración, conocimiento y perspectivas futuras de nuestros niños y jóvenes, debe constituirse en el objetivo central de los cambios del sistema educacional y que el desafío estriba en cómo podemos ofrecerles mejores oportunidades para su desarrollo integral como hijos de este querido Chile.

Ciertamente la educación es la aventura más fascinante e importante de la vida. Para el que la imparte y para el que la recibe. Educar es conducir al individuo más allá de sí mismo para llevarlo a otra realidad, hacia un crecimiento que se orienta a la plenitud del ser. Lograr constituirse en una mejor persona es un derecho inalienable de cada uno. De allí que la educación sea un derecho y que el proceso de lograrla supera con creces la obtención de nuevos conocimientos. La educación, para promover y facilitar el desarrollo pleno de cada persona, requiere, junto con permitir un mayor acercamiento a la verdad, contribuir a que se adquieran valores trascendentes, elementos de vida democrática, de diálogo e intercambio de ideas, de tolerancia, de visión de futuro. Estos objetivos son los que deben regir nuestro debate constituyendo el corazón mismo de lo que queremos entregar a nuestros estudiantes, en la educación escolar y, muy especialmente en nuestro caso, en la educación superior.

En la Universidad Católica de América el año 2008, el Papa Benedicto XVI nos indicaba: *“La dinámica entre encuentro personal, conocimiento y testimonio cristiano es parte integrante de la diakonía de la verdad que la Iglesia ejerce en medio de la humanidad. Implica a toda la comunidad cristiana y motiva a cada generación de educadores cristianos a garantizar que el poder de la verdad impregne todas las dimensiones de las instituciones a las que sirven. La Buena Noticia puede actuar, guiando tanto al docente como al estudiante hacia la verdad objetiva que, trascendiendo lo particular y lo subjetivo, apunta a lo universal y a lo absoluto, que nos capacita para proclamar con confianza la esperanza que no defrauda”*.

### **Universidad y calidad**

El concepto de Universidad parece casi inseparable de la calidad. Nuestro énfasis en la calidad incluye esa necesidad de apoyar de manera decidida el proceso de transformación de una persona que se prepara a dar un salto mayor en su formación humana, valórica, ciudadana, intelectual e integral, al que he hecho referencia.

Sin embargo, en un sistema de libertad de enseñanza como el nuestro, las universidades son distintas en su vocación y proyecto. Hay algunas cuyo eje central es la docencia, en especial aquella destinada a formar profesionales, y otras, como la nuestra, que se plantean como objetivo generar, gestionar y transmitir conocimiento de punta hacia las más diversas instancias sociales. Sus diferencias deben de quedar claras para el público, su calidad ser medida en correspondencia con esos objetivos, y las políticas públicas acoger esas diferencias.

La necesidad de mejorar la calidad de las instituciones de educación superior tiene que ser un punto central del proceso de reformas que se lleva a cabo en nuestro país. El

aseguramiento de esta calidad tiene al menos tres ejes fundamentales, los que deben ser considerados para la implementación de las reformas necesarias: un sistema de acreditación de las instituciones actualizado, una fiscalización eficiente, y una información amplia y objetiva. Estos dos últimos realizados por la nueva Superintendencia que está en trámite en el parlamento.

La realidad de la UC es selectiva en lo académico: admite al 2-3% superior de los alumnos que rinden la PSU. Un logro de gran importancia que nos compromete a dar más y significativos pasos en pro de nuestra calidad: buscar la excelencia de nuestros profesores, la investigación de punta y el compromiso constante con la sociedad. Pero la riqueza y calidad de una universidad adquiere más fuerza si la presencia de estudiantes talentosos proviene desde diversas realidades culturales y sociales. La diferencia de sus miradas es clave para la construcción de un proyecto variado y acogedor en la experiencia de vida universitaria.

Sin embargo, en Chile, existe una estrecha correlación entre el puntaje obtenido en la PSU y el ingreso familiar, debido a su concentración en aspectos de conocimiento de los alumnos y a las diferencias de calidad de enseñanza que hay en la educación escolar. Como consecuencia, solo un tercio de nuestros estudiantes proviene del sistema municipal o subvencionado, los que se concentran, además, en algunas de nuestras carreras. Existen, sin embargo, otros instrumentos de selección que han demostrado aumentar la equidad en la selección de los estudiantes, dando un mayor énfasis a las cualidades individuales. El *ranking* de notas en el colegio, por ejemplo, permite identificar a quienes tienen excelentes hábitos de estudio, sentido de la responsabilidad y motivación, independientemente de sus respectivos entornos socioeconómicos. Se convierte así, en un buen elemento predictivo del rendimiento académico en la educación superior, considerado en las mejores universidades del mundo, que seleccionan al 95% de sus estudiantes con notas equivalentes al 10% superior de sus establecimientos. Incluir ésta y otras variables que favorezcan la equidad en el acceso así como la incorporación de estudiantes provenientes de otros países y culturas, son desafíos en los cuales nuestra universidad está comprometida. Me referiré a ellos más extensamente en el acápite destinado a nuestro Plan de Desarrollo.

### **Libertad de enseñanza y académica**

Los actos por los que se transmite la cultura, como es la Educación, tienen una especial dignidad directamente relacionada con la condición humana. Una dignidad que exige que ella sea respetada por la sociedad y que este respeto, a su vez, se exprese en que exista libertad para su legítimo ejercicio. Esa libertad nace de la naturaleza misma de la persona dotada de inteligencia y voluntad ya que sin libertad para preguntar e investigar, no habría desarrollo intelectual ni humano.

Considerando que la mirada de la educación desde la libertad de desarrollarse como individuos diversos y únicos es el sustento de la libertad de enseñanza, ésta requiere de un reconocimiento social, con un rol subsidiario del Estado, de modo de proteger esa garantía fundamental de sus ciudadanos. En este contexto, cabe hacer la diferencia entre libertad

para enseñar, necesaria de protección por el Estado y la sociedad, y la libertad para aprender y formarse que debe ser exigida por los ciudadanos de una nación.

Para poder asegurar estas libertades de enseñanza y de aprendizaje esenciales en un estado democrático y sin las cuales no hay libertad de conciencia, se requieren algunos supuestos básicos: compromiso del Estado de promoverla en todos sus niveles, pluralismo y variedad de proyectos educativos, autonomía de los planes educativos, y sobre todo, valoración y reconocimiento social.

Al Estado le corresponde promover y garantizar la libertad de enseñanza por cuanto esta ha representado un aporte significativo en la historia republicana de Chile y constituye una de las más preciosas conquistas de nuestra República, al favorecer la participación de diversas instituciones en la conformación de nuestra identidad cultural. Ello ha enriquecido la discusión social y ha permitido una sociedad actual más pluralista. Por estas razones, junto con estar orientadas a satisfacer las necesidades reales de la población y especialmente de los más desfavorecidos, las políticas públicas deben reconocer la complejidad y diversidad de la sociedad en materia de Educación. Los fondos públicos destinados bajo ese prisma no pueden considerarse sólo como una ayuda a quienes se benefician de ellos, sino una garantía de mejor calidad para el ejercicio de la vida en democracia y para las libertades públicas e individuales.

El escenario descrito valora especialmente el significado de un sistema universitario amplio y diverso, con instituciones de vocaciones públicas y privadas que enriquecen la diversidad de formación de nuestros jóvenes. Ellas deben velar para que su variedad sea garantía de que la libertad de enseñanza y de aprendizaje pueda ser una realidad en nuestro país, y que se cuiden como un bien muy preciado. Desde nuestro proyecto educativo propio, consideramos, además, que la educación que incorpora el aporte de la trascendencia y la espiritualidad se hace más completa, inclusiva y comprensiva. Es decir *“la búsqueda de la verdad en una comunidad de maestros y discípulos, animados por un espíritu de libertad y caridad”*. ECE, 1990. Esta misma relación se vuelve a plantear con renovado ímpetu en *Caritas in Veritate* cuando se señala: *“No existe la inteligencia y después el amor: existe el amor rico en inteligencia y la inteligencia llena de amor”*.

La libertad de educación y de enseñanza no es otra cosa que el reconocimiento por parte de la sociedad y del Estado del bien público que representa la existencia de una comunidad educativa como la nuestra fundada en la búsqueda de la verdad, la libertad y la caridad, que acoge la sabiduría de la tradición cultural e introduce en ella a las nuevas generaciones que la enriquecerán con su propia experiencia. En este contexto, la Iglesia Católica plantea la subsidiariedad del Estado como un principio esencial de la protección de las garantías fundamentales de las personas.

### **Libertad académica**

Debemos asegurar que nuestros profesores gocen de la necesaria libertad académica para investigar, pensar y cuestionar lo que existe, que ha sido una tradición en nuestra universidad. Es el ocio académico productivo y creador. Las razones últimas que explican la vocación de un académico a investigar en un área están en su corazón. Es la pasión personal la que permite la dedicación, el esfuerzo, los desvelos y el gozo por el saber y el nuevo conocimiento. Así, investigar un tema y no otro, hacerse una pregunta original y no la obvia, realizar un nuevo experimento, forma parte esencial del trabajo universitario, que es serio, dedicado, a veces anónimo y solitario, pero siempre rico en profundidad, trascendencia, diversidad y formación de nuevas generaciones.

Ya Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas, el primer Rector de la Universidad, en su discurso fundacional hace 124 años expresó *“Una Universidad Católica es, además, un hermoso taller en que se educa al corazón y se forma el carácter de los jóvenes, y se les prepara para las diversas carreras y exigencias de la vida social. Una Universidad libre es, por fin, una corporación que no vive del aliento ni de la inspiración oficial. La nuestra aspira al honor de deberlo todo a su propio y abnegado trabajo y a las simpatías que logran inspirar sus doctrinas, sus profesores y sus métodos. Y espero que no se apasionará sino por un ideal: el de trabajar con desinteresado celo por la difusión de las verdaderas luces y por la sólida educación de la juventud. Estas grandes cosas encierran estas tres palabras: Universidad Católica libre.”* Hoy, reafirmo que éste es y será siempre el norte y nuestro camino.

### **Equilibrio en la relación entre deberes y derechos**

La riqueza de esta libertad radica en que permite una sociedad más pluralista, enriquece los bienes culturales, vela por una mayor calidad del sistema y profundiza las bases democráticas de una sociedad. En un entorno de esta naturaleza, profesores y estudiantes deben comprometerse a respetar y estimular las ideas ajenas, ya que la diversidad nos enriquece y permite que podamos ver otros aspectos de la verdad. Así también esa libertad exige responsabilidad, compromiso y un manejo maduro del balance entre deberes y derechos de todos los integrantes de una comunidad universitaria.

Nuestra sociedad ha avanzado, en los últimos años, de forma significativa en el respeto y cuidado de sus derechos. Es notable cómo el país ha puesto de relevancia y consensuado tanto los derechos humanos como su protección, los derechos del niño, de la mujer y se ha mantenido firme en la defensa del derecho a la vida, protegiendo desde el que está por nacer hasta el término de la existencia, ya sea por enfermedad o por causas naturales.

Hoy, hay preguntas que requieren análisis y respuestas, que tienen que ver con lo que la sociedad me entrega a mí como persona. ¿Qué me corresponde?, ¿a qué tengo derecho?, ¿puedo participar en estas decisiones?, ¿cuáles son los beneficios a los que puedo acceder? Junto a los derechos descritos sin embargo, es necesario instalar en la agenda pública algo tan fundamental como los derechos: los deberes. Porque para entender a cabalidad mis derechos, es preciso detenerse en primer término en mis deberes. Mi deber como ciudadano, como padre de familia, como universitario, como alumno, profesor, directivo o

administrativo. El deber de construir nuestro propio destino, a través del esfuerzo, de la constancia, la disciplina y el trabajo persistente. El deber del trabajo bien hecho, del estudio a conciencia, de la preocupación por el prójimo, de ser un puente para lograr una sociedad más justa, solidaria y desarrollada, para acercar la tierra prometida a nuestra realidad de hoy.

De esta manera, cuando prime la honestidad, la franqueza, la humildad, el sentido de bien común, la autoexigencia y el trabajo dedicado, los derechos de uno serán los deberes del prójimo. Este círculo virtuoso, donde mis derechos provienen de mis deberes puede ayudar a construir un mejor país. Las universidades tenemos que aportar en esta tarea, a través de formar personas cultas y de bien, con el sentido de gozo por el trabajo bien hecho, buenos ciudadanos que antes de exigir derechos cumplen con sus deberes para con el país. Así, se cambia el foco, se traslada hacia la entrega y el servicio al prójimo. Ya no se trata sólo de poseer algo – mi derecho - , sino más bien de tener la posibilidad y el gozo de entregar algo: - mi deber con el prójimo-. Este cambio permitirá un crecimiento auténtico de nuestra sociedad.

### **Política Universitaria**

Con ocasión de esta inauguración del año académico 2012 y a la luz del marco expresado previamente, hay cuatro aspectos de la actual política universitaria que considero de especial significación y a los que quisiera referirme a continuación. Se trata de nuestro Plan de Desarrollo, la política de inclusión, nuestra relación con el entorno social y el gobierno universitario.

### **Plan de Desarrollo UC 2010-2015**

Nuestro plan de desarrollo se ha ido realizando de acuerdo a los lineamientos que hemos fijado en la comunidad. En primer lugar, hemos expresado que queremos ser muy fieles a la Identidad y Misión de nuestra universidad, parte integral de la Iglesia y en permanente comunión con la Santa Sede. El segundo aspecto que contempla es fortalecer nuestra comunidad, para que profesores, estudiantes, profesionales y administrativos puedan participar y sentirse parte del proyecto universitario. El tercer aspecto es fomentar la excelencia en todas nuestras tareas. En la capacitación y formación de nuestros profesores, en la docencia e innovación curricular. La dedicación a la investigación y creación de nuevo conocimiento permite acercarnos a la verdad, colabora a resolver problemas de la sociedad y fortalece la formación. Debemos potenciar nuestros Doctorados, el desarrollo de la innovación y el emprendimiento de nuestros proyectos. Mención especial hay que hacer de la internacionalización y el trabajo interdisciplinario que abre nuevas fronteras a nuestra labor. El cuarto aspecto es la inclusión, en todas sus áreas y matices, a lo que me referiré a continuación. Además, debemos cuidar y fortalecer nuestra contribución social a través del Centro de Políticas Públicas, el proyecto Ancora, PentaUC y los aportes culturales, entre otros.

Junto a lo anterior, la sustentabilidad es un desafío que nos hemos impuesto, abordándola desde el punto de vista académico, de la vida en comunidad y de las operaciones concretas que se requiere emprender para poder avanzar en nuestro desarrollo. Estamos también comprometidos con el cuidado del medio ambiente y con el hábitat de las futuras generaciones. Todos estos objetivos, metas y tareas están en línea con nuestro compromiso con el país, y por tanto el diálogo cercano y fructífero con los cambios y necesidades de Chile son una voz muy importante en nuestro quehacer.

### **Políticas de Inclusión**

Junto con cimentar su identidad de universidad católica y realizar una labor académica con rigor y constante superación, la UC se orienta a generar los espacios de encuentro que fortalezcan la comunidad universitaria y a favorecer la inclusión y acogida de jóvenes talentosos vulnerables, a través de desarrollar novedosos procesos de admisión especial.

Los pasos en dirección a la equidad social han sido constantes y decididos: en el actual proceso de admisión especial hemos incrementado de manera significativa los cupos supernumerarios con Beca de Excelencia Académica (BEA) destinados a estudiantes que tienen puntajes en el *ranking* de notas de enseñanza media en el 7,5% superior de colegios municipales o subvencionados sin alcanzar el puntaje de corte de la carrera. Además, en la admisión 2012 se ha ampliado el beneficio de gratuidad de los alumnos del primer quintil (arancel de referencia y contraparte de la universidad) a los del segundo quintil. Junto a esto, hemos creado un nuevo programa para becar a todos los alumnos BEA hasta el tercer quintil y financiar con un crédito UC al cuarto quintil. Por otra parte, el ministerio ha informado recientemente que se iniciará un análisis de los aranceles de referencia, lo que es de la mayor importancia para cubrir los costos de las universidades orientadas también a la investigación, de modo que puedan focalizar su ayuda en los más necesitados.

Sin duda estos son procesos lentos, pero el desafío es seguir buscando nuevas posibilidades de acceso y financiamiento para apoyar a los estudiantes talentosos más vulnerables. La riqueza humana e intelectual de estos alumnos se verá reflejada en una sociedad más inclusiva, en el desarrollo del país y en el proyecto educativo integral de la UC. Nuestro compromiso es con la educación universitaria de calidad y equidad de los jóvenes.

### **La UC y el entorno social**

La universidad en estos años ha buscado centrarse en su quehacer fundamental, la docencia, investigación y el compromiso con la sociedad, para poder aportar al desarrollo del país desde lo que le es más propio.

Bajo este prisma hemos promovido e integrado el nuevo referente G9, el cual busca agrupar a las universidades de carácter público, no estatal. Nos une no solo la tradición, sino la calidad, la orientación a la investigación y creación de bienes públicos. Este grupo de universidades representa el 50% de la formación de doctores y de la investigación científica

del país, por lo que su voz y postura es de suyo relevante para Chile. Hemos tenido una buena receptividad en el Consejo de Rectores, Ministerio de Educación y en el parlamento, ya que aportamos al crecimiento del sistema de Educación Superior. Creemos que es necesario diferenciar a las universidades de acuerdo a su capacidad de producción de bienes públicos: de generar nuevo conocimiento, proveer investigación original y de avanzada y formar alumnos de doctorado en todas las áreas del saber. Es responsabilidad del Estado apoyar al grupo de universidades que más aporta al país en estas áreas de gran relevancia, junto con pedirles metas y productividad concreta y evaluable. Todas las universidades que logren estos estándares debieran ser beneficiadas con una política de este tipo.

Desde otra perspectiva, y siempre bajo la mirada de centrarnos en nuestra actividad más nuclear, hemos buscado alianzas para poder desarrollar eficientemente desafíos mayores, buscando conocimiento, profesionalismo y disminución del riesgo. De esta manera, el 2010 incorporamos un socio mayoritario a Canal 13, con el que estamos construyendo un proyecto desafiante, que busca alcanzar calidad y dar expresión a los valores de la universidad. Hemos avanzado en esa meta, pero sin lugar a dudas queda mucho por caminar; lo importante es que el rumbo es claro y que el ánimo societario permite esperar grandes resultados.

De la misma forma, hoy nos encontramos realizando un proceso de alianza con un socio minoritario para nuestra Red de Salud UC. Los requisitos de crecimiento, el costo de las nuevas tecnologías en salud y el ambiente competitivo son desafíos que no queremos asumir solos, si deseamos mantener nuestro nivel de servicio al país. Tenemos fortalezas y compromisos que son muy valiosos y que no queremos perder: nuestro marco valórico, la calidad de la docencia e investigación, la excelencia en la atención clínica, la creación de nuevas carreras en salud, nuestro aporte social, el compromiso con los profesores y funcionarios, la atención preferente a sacerdotes y religiosas; todos aspectos que queremos proteger y que van a verse fortalecidos al inyectar los recursos necesarios y una mayor profesionalización a nuestro quehacer.

Conscientes de que proyectamos conocimiento e innovación para Chile, las desafiantes áreas de crecimiento y desarrollo requieren buscar alianzas en la sociedad para poder cumplir a cabalidad con este objetivo. Esto en el marco del aporte y compromiso con el país.

### **Gobierno universitario**

Toda institución requiere respetar la misión, identidad y valores fundamentales que la guían. La Pontificia Universidad Católica de Chile ha sido fundada por la Iglesia, es parte integral de ella y, con autonomía académica y de gestión, está y se mantendrá en permanente comunión con la Santa Sede. Nuestra misión es ser un puente en el diálogo fe y cultura, aportando en la formación de personas y en la creación de nuevo conocimiento, trabajando por el desarrollo del país. Estamos convencidos que el aporte que hace la UC a partir de su propia identidad no hace más que enriquecer a nuestro país.



Juan Pablo II en su visita a nuestra universidad nos dijo: *“La Iglesia necesita de la cultura, así como la cultura necesita de la Iglesia. Se trata de un intercambio vital y, en cierto modo, misterioso, que conlleva el compartir bienes espirituales y materiales que a ambos enriquecen”*. *“En su servicio a la cultura han de mantenerse algunos principios: la identidad de la fe sin adulteraciones, la apertura generosa a cuantas fuentes exteriores de conocimiento puedan enriquecerla y el discernimiento crítico de esas fuentes conforme a aquella identidad”*.

Una universidad se construye con algunos pilares fundamentales: una misión e identidad definida, una alta concentración de talento académico, -profesores y estudiantes-, un compromiso y aporte a la sociedad definidos, adecuados recursos para asegurar tanto un aprendizaje de excelencia como desarrollar investigación avanzada, y un gobierno universitario que fomente una visión estratégica, la innovación y la flexibilidad para tomar decisiones. Así, la forma de gobierno de una universidad se transforma en un atributo de gran importancia para alcanzar la excelencia de una institución.

Dentro de estas formas de conducción universitaria, la participación estudiantil, así como de la totalidad de la comunidad universitaria, requiere ser fomentada en las diversas instancias de la toma de decisiones, en especial donde su acción sea de valor para el desarrollo institucional. La participación estudiantil, tiene que estar resguardada y asegurada, pues contribuye a la adecuada formación de los estudiantes e incorpora su opinión en el fortalecimiento de las instituciones. Los estudiantes, al estar de paso en la universidad, tienen márgenes mayores de libertad para participar sin trabas y para proponer cambios. Su mirada puede, sin embargo, carecer de perspectivas de largo plazo que son indispensables para la toma de ciertas decisiones. Así, esa participación debiera privilegiar los ámbitos de sus competencias, lo que no impide la expresión de una visión más global respecto del rol institucional. Del mismo modo, la participación del personal administrativo, funcionarios y profesionales, es de gran relevancia, acorde a la naturaleza de cada gobierno universitario, y a través de sindicatos organizados u otras instancias, que representan los intereses y preocupaciones del personal. En este marco, he sostenido frecuentes reuniones de diálogo e intercambio de opiniones con los diferentes estamentos de la universidad.

Valorar las diversas formas de esta participación no debe confundirse con apuntar hacia un cogobierno en el manejo y conducción de las universidades. Considerar como una forma de “democratizar” la universidad el someter a votación de los diferentes estamentos aspectos claves de su desarrollo, como son la contratación y ascenso de profesores, el desarrollo de proyectos académicos, de infraestructura e inversiones, por nombrar sólo algunos, no ha probado ser en la experiencia internacional, a lo largo de la historia, el camino apropiado para lograr una mayor calidad de las universidades.

Los diferentes modelos de gobierno universitario, para ser eficientes requieren respetar la misión, identidad y valores fundamentales de cada institución. Bajo esa perspectiva, la participación activa de la comunidad, en las formas y con los márgenes apropiados, colabora de manera muy significativa a poder realizar con éxito y responsabilidad la conducción de

cada institución, y lograr así su máxima contribución al desarrollo del país. Aumentar la calidad y pertinencia de este aporte constituye una tarea primordial.

### **Reflexiones finales**

El horizonte y rumbo del país requieren que la calidad del proyecto educativo de cada institución esté a la altura de este compromiso y responsabilidad. Es a Chile y sus habitantes a los que debemos servir, para facilitar su desarrollo integral, asegurando la libertad de enseñar y de aprender de todos sus ciudadanos. Este es el mayor desafío de todos los educadores. Sor Teresa de Calcuta nos presenta en estas palabras nuestra labor y el impacto en la formación de personas.

*“Enseñarás a volar,  
pero no volarán tu vuelo.  
Enseñarás a soñar,  
pero no soñarán tu sueño.  
Enseñarás a vivir,  
pero no vivirán tu vida.  
Sin embargo...  
en cada vuelo,  
en cada vida,  
en cada sueño,  
perdurará siempre la huella  
del camino enseñado.”*

Creemos en una universidad que educa, investiga y que anhela a estar muy conectada con la sociedad, para poder comunicar *“una buena nueva”*, que es *“tener vida y tenerla en abundancia”*. Seguiremos trabajando por lo que creemos importante para la formación de la juventud, junto con desarrollar nuestra pasión por conocer e investigar. El cumplir con nuestra identidad y compromiso con Chile es lo que guía nuestro quehacer.

Mi sueño como rector es avanzar cada día para lograr tener una UC muy fiel a su identidad y misión, con una comunidad viva, consciente de que el bien común lo hacemos todos cada día. Orientados a realizar un trabajo de excelencia, mejorando cada día nuestra labor académica y de creación con la pasión por el saber. Todo esto con sentido y responsabilidad de aportar al país que nos vio nacer y al que tanto debemos.

¡Viva nuestra Universidad Católica libre!, viva su comunidad fiel a su misión y las tareas que tenemos por delante. Y recordemos siempre: *“si el Señor es mi pastor... ¿qué me puede faltar?”*. Muchas gracias,

Ignacio Sánchez D.

Rector UC

Santiago, 13 de Abril 2012